



# Registro de Trámites y Servicios



**TESORERÍA MUNICIPAL**

<b>DEPENDENCIA:</b>	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Tesorería Municipal Coordinación de Ingresos
---------------------	---

<b>NOMBRE:</b>	<b>CLASIFICACIÓN:</b> Trámites	<b>CLAVE</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>		
CONDONACIÓN DE RECARGOS EN IMPUESTO PREDIAL		MS-SJR-8081	1	1	2017

### USUARIOS

Público en General

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Ninguno	Ver apartado de Observaciones	20 a 30 minutos	Única

### LUGAR DONDE SE REALIZA

<b>Oficina Receptora</b>	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Tesorería Municipal Coordinación de Ingresos		
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	<b>Teléfono:</b>	412 157 80 40 Ext. 145 y 146
<b>Domicilio</b>	Hidalgo #106 Zona Centro		
<b>Oficina Resolutoria</b>	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Tesorería Municipal Coordinación de Ingresos		
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	<b>Teléfono:</b>	412 157 80 40 Ext. 145 y 146
<b>Domicilio</b>	Hidalgo #106 Zona Centro		

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
1. Solicitud de condonación de recargos.	1✓	0	
2. Credencial de elector.		1	
3. Oficio de exposición de motivos, dirigidos al Tesorero Municipal.	1✓	1	
4. Autorización por parte de la Tesorería para la condonación.	1✓	0	

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

\* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

### OBSERVACIONES

- Solamente la Tesorería Municipal tiene la facultad para autorizar esta condonación.
- El tiempo de respuesta puede variar dependiendo del monto solicitado a condonar.

### FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato publicada en el Periódico Oficial, de fecha 26 de diciembre de 1989, Última Reforma Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno

del Estado, Número 153, Octava Parte, De Fecha 24 De Diciembre Del 2002, Artículos 15, 16, 49, 56, 57 y 58.

- Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas Guanajuato, para el ejercicio Fiscal del año 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 207 de Fecha 27 de Diciembre de 2016, Artículo 4 y 5.

**FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

- No se tiene.